

**II JORNADA NACIONAL SOBRE
LA ENSEÑANZA DEL DERECHO**
*“Realidades en la formación legal:
demandas y respuestas multifocales”*

5 al 7 de mayo de 2021

Daniela Zaikoski Biscay

Daniela Escobar

(Compiladoras)

La premisa organizativa fue la socialización y difusión de las experiencias docentes y de gestión institucional centradas en dinámicas antidiscriminatorias que favorezcan a la inclusión e integración. En pocas palabras, nuestra idea ha sido que desde y por medio de la Universidad pública se fortalezca la práctica de ciudadanía sustantiva.

Actas de la

II JORNADA NACIONAL SOBRE

LA ENSEÑANZA DEL DERECHO

*“Realidades en la formación legal:
demandas y respuestas multifocales”*

Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA

5 al 7 de mayo de 2021

Daniela Zaikoski Biscay
Daniela Escobar
(Compiladoras)

Actas de la II Jornada Nacional sobre la Enseñanza del Derecho : realidades en la formación legal : demandas y respuestas multifocales / Daniela Zaikoski Biscay. [et al.] ; compilación de Daniela Zaikoski Biscay ; Daniela Escobar. - 1a ed compendiada. - Santa Rosa : Editorial de la Universidad Nacional de La Pampa, 2021.

Libro digital, PDF - (Actas de Eventos Académicos ; 5)

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-950-863-441-2

1. Derecho. I. Zaikoski Biscay, Daniela, comp. II. Escobar, Daniela, comp.
CDD 346.02

EdUNLPam

Presidenta: Yamila Magiorano

Director: Rodolfo David Rodríguez

Consejo Editor:

- Gustavo Walter Bertotto
- María Marcela Domínguez
- Victoria Aguirre
- Ana María T. Rodríguez / Stella Shmite
- Carla Suarez / Elke Noellemeyer
- Lucia Colombato / Jimena Marcos
- María Pía Bruno / Laura Noemí Azcona
- Alicia María Vignatti / Silvia Gabriela Bast
- Mónica Boeris / Ricardo Tosso
- Griselda Cistac / Patricia Lázaro

Cumplido con lo que marca la ley 11.723 EdUNLPam – Año 2021 Cnel. Gil 353 - CP
L6300DUG

SANTA ROSA - La Pampa – Argentina

Eje: Propuesta de enseñanza en áreas de formación general

Título: *“Estrategias didácticas para la enseñanza de los derechos humanos”*¹⁰

43

Autores: María Verónica Piccone¹¹ y María Paz Lambrecht¹²

Las prácticas docentes. La exposición avanza en propuestas pedagógicas que visibilicen los rasgos sexistas presentes en el derecho, nos permitan abordar los contenidos desde una perspectiva de género y derechos humanos y, que sensibilicen a lxs studentxs en la defensa de la igualdad y no discriminación, son algunos de los desafíos que presenta la enseñanza del derecho en la actualidad.

En este sentido, inmersas en proceso de reflexión y de articulación entre la docencia y la investigación¹³, exponemos algunas propuestas de innovación educativa que tienden, no solo a la revisión de las prácticas docentes en las materias de Derecho Constitucional y Derechos Humanos, sino que buscan incentivar procesos de enseñanza aprendizaje no sexistas desde una perspectiva de abordaje integral, en el que tanto docentes como estudiantes formamos parte.

Entendemos que los espacios áulicos y las prácticas docentes deben propender a la formación de profesionales críticos y reflexivos en materia de derechos

¹⁰ Las opiniones y/o ideas expresadas no representan necesariamente las opiniones y/o posiciones de la Universidad Nacional de Río Negro.

¹¹ Universidad Nacional de Río Negro, Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Derechos Inclusión y Sociedad, Río Negro, Argentina. Docente investigadora. Correo electrónico: mpiccone@unrn.edu.ar

¹² Universidad Nacional de Río Negro, Río Negro, Argentina. Auxiliar docente. Correo electrónico: mplambrechtsepulveda@unrn.edu.ar

¹³ Este trabajo se inscribe en el proyecto de investigación UNRN PI 40-C-597 “La doctrina del control de convencionalidad y su recepción por la Corte Suprema de Justicia Nacional y los tribunales rionegrinos” y UNRN PI 40-C-655 “Perspectiva de género en los currículum de las carreras de grado de la Universidad Nacional de Río Negro”.

humanos y para ello buscamos elementos con los cuales intentamos trascender los modelos tradicionales de enseñanza, aquellos en donde lxs estudiantes son colocados como meros receptores de información.

Desde este lugar, entendemos que el programa de la asignatura como proyecto político debe no sólo contemplar contenidos y aportes de los estudios de género y los feminismos jurídicos y recuperar los innegables avances en materia de control de convencionalidad, sino que además requiere que la bibliografía y las metodologías sean consistentes con ese enfoque.

En lo metodológico particularmente resulta indispensable poner en valor el diálogo y la construcción que se genera del intercambio docentes-estudiantes, resaltando el rol de estxs como sujetxs activos en la organización educativa

En lo concreto, presentamos estrategias didáctico curriculares que se valen de diversos formatos audiovisuales –películas, cortos o imágenes– con las cuales proponemos el análisis y reflexión de distintos fenómenos jurídicos y a la vez, construir narrativas de concienciación sobre los derechos humanos implicados.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Maceira Ochoa, L. (2005) “Investigación del currículo oculto en la educación superior: alternativa para superar el sexismo en la escuela”, en *La ventana. Revista de estudios de género*, 3(21), pp. 187-227. Disponible en <http://www.scielo.org.mx/pdf/laven/v3n21/1405-9436-laven-3-21-187.pdf>

MacKinnon, C. (1989) *Hacia una teoría feminista del Estado*, Harvard University Press.

MacKinnon, C. (2005) “Integrando el feminismo en la educación práctica”. En *Revista Academia*, Año 3, Número 6, pp. 157-174.

Picco, S. (2017) “Las relaciones entre Didáctica y Curriculum: aportes para la práctica” en S. Picco y N. Orienti (comps): *Didáctica y curriculum. Aportes teóricos y prácticos para pensar e intervenir en las prácticas de la enseñanza*, pp. 11-29. La Plata: Edulp.